

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL DE 25 DE MARZO DE 2023

En el Salón de Actos edificio de la Institución Ferial de Albacete (IFAB) en Avenida Gregorio Arcos, nº 19 de Albacete, convocada la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en los Estatutos y Reglamentos de la JCRMO, a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Herminio Molina Abellán, presidente de la JCRMO quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 71 de 2110 usuarios con derecho a voto (3,36%), con equivalencia del 8,31% de la superficie integrada, y el 15,94% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 26/11/2022 por parte de los síndicos.
2. Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoria 2022, presupuesto para el ejercicio 2023 y establecimiento de cuotas.
3. Informe de gestión de la Junta de Gobierno del año 2022, publicación del Plan Hidrológico de la demarcación ciclo 2022-2027 y obras de la fase II de sustitución de bombeos.
4. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del orden del día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 26 de noviembre de 2022 por parte de los síndicos.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 26 de noviembre de 2022 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos D. Juan Francisco Martínez Rodríguez, socio nº 1 y D. José Vicente García Palazón, socio nº 614.

Segundo punto del orden del día: Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoria 2022, Presupuesto para el ejercicio 2023 y establecimiento de cuotas.

Herminio Molina señala que la documentación económica completa, tal como se informó en las cartas de citación de la Asamblea, se ha expuesto en la página web de la JCRMO y se han dispuesto copias en la oficina de la Junta Central para los interesados en su examen.

Tras ello, indica que, por obligación reglamentaria (art. 11 del Reglamento de Junta de Gobierno) y con el fin de mejorar la gestión económica, se presenta Informe de auditoría efectuado por FCH Auditores, empresa encargada de realizar el control de cuentas de la

Junta Central. Cede la palabra al auditor, D. Enrique Nuño de la Rosa, quien presenta el Informe de Auditoría de las cuentas 2022 resaltando que las cuentas anuales presentadas y publicadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Retoma la palabra el presidente y, expone las líneas generales del presupuesto 2023 que asciende a 620.798,37€, proponiendo mantener las cuotas en las mismas cantidades que en el ejercicio anterior:

- Cuota ordinaria 3,00 euros/ha/año. Aplicable a todos los integrantes de la JCRMO.
- Cuota mínima 35 euros/año.
- Cuota Sustitución de Bombeos 0,045 céntimos de euro el m³ sustituido aplicable a las Comunidades de Regantes receptoras de Sustitución de Bombeos.

Indica que los documentos contables auditados de 2022 y el presupuesto para el ejercicio 2023, así como el resto de los documentos contables podrán ser examinados en la página web y quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros. Para su aprobación figuraran en la papeleta de votación como cuestiones 1ª y 2ª.

Se procede a realizar la votación y, finalizada la misma, se procede al recuento siendo entregada el acta al presidente de la JCRMO quien proclama los resultados:

1º Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2022.

SI: 1.725 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 0 votos; NULOS: 0 votos

Por tanto, se aprobaron las cuentas del ejercicio anterior.

2º Aprobación del presupuesto para 2023 y las cuotas ordinarias.

SI: 1.725 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 0 votos; NULOS: 0 votos

Queda, por tanto, aprobado el presupuesto para 2023 y las cuotas propuestas.

D. Alejandro Sánchez Lodaes interviene para señalar la confianza de los regantes en la labor realizada por la JCRMO.

Tercer punto del orden del día: Informe de gestión de la Junta de Gobierno del año 2022, publicación del Plan Hidrológico de la demarcación ciclo 2022-2027 y obras de la fase II de sustitución de bombeos.

El vicepresidente indica que la Memoria correspondiente al año 2022 se encuentra en la página web de la JCRMO y está editada en formato digital pudiendo ser solicitada por cualquier usuario en nuestras oficinas. En ella se desarrolla la gestión efectuada en la Junta Central durante 2022 en la que ha habido una intensa actividad institucional.

Comienza el informe de gestión con los datos de adscripción a la JCRMO y posteriormente, en la actividad institucional dando a conocer la participación de la JCRMO en los órganos de gobierno, de gestión y de planificación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, centrados, sobre todo, en el tercer ciclo de planificación hidrológica. Resalta la participación activa de la JCRMO en el proceso de revisión del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que ha requerido la aprobación previa de los principales instrumentos de planificación en materia de agua, como la Ley de Aguas y el Plan hidrológico de la demarcación del Júcar 2022-2027.

la JCRMO hizo alegaciones al Plan hidrológico de la demarcación del Júcar 2022-2027 y al Real Decreto de revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas. Además, informa sobre reuniones y citas relevantes, tanto con la Confederación del Júcar como con la Junta de Comunidades, que han culminado en la aprobación final del Plan Hidrológico en enero de 2023.

Destaca también la colaboración con La Junta de Comunidades participando en varias reuniones y mesas de discusión relacionadas con la planificación hidrológica y el Pacto del Agua de CLM, utilizando el canal de comunicación abierto con la JCCM a través de la Agencia del Agua. Junto con la Federación Regional se presentaron alegaciones al Anteproyecto de Ley del Agua, que fue aprobada en 2022. Además, se ha participado como formadores de funcionarios en el curso de la Escuela de Administración Regional 2022 y en la primera Comisión sectorial de seguimiento del Eje 6. Agricultura, Agua y Desarrollo Rural del Pacto por la Reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024.

En 2022, la JCRMO se reunió con el Ayuntamiento de Albacete para tratar temas relacionados con la planificación hidrológica, el abastecimiento de la capital, inundaciones, regadíos y cuestiones tarifarias. Además, participó en jornadas sobre el uso y protección de acuíferos, como el Congreso Ibérico de las Aguas Subterráneas 2022 y recibió visitas para explicar su modelo de gestión como las delegaciones ministeriales de la República de Uzbekistán y de Senegal, a los alumnos de la Escuela y a regantes de Ourense.

Así mismo, informa de la participación en proyectos nacionales e internacionales relacionados con la gestión sostenible del agua dando a conocer la gestión que se hace del agua en La Mancha Oriental y que está sirviendo de modelo fuera de nuestras fronteras como Rexus, Coala, Gonexus y del ERMOT.

Señala que, en 2022, la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental ha participado en numerosas jornadas, principalmente online y ha proporcionado información actualizada sobre estas cuestiones a través de un resumen de prensa diario enviado a 1158 usuarios, en su página web con más de 26 mil visitas en 2022, y en sus redes sociales de Facebook y Twitter con 239 y 400 seguidores, respectivamente, y más de 2000 visitas en Twitter en ese año. Remite a la Memoria para más información sobre la actividad institucional de la JCRMO.

Respecto a la gestión, da la palabra a Pedro Olivas que proporciona los datos hidrológicos más relevantes e incide en aspectos tales como la regularización administrativa, la tramitación de proyectos de concesión, evolución de cultivos, el volumen de uso en los regadíos, resultados del plan de explotación, el abastecimiento de Albacete, las actuaciones del Jurado de Riegos de la JCRMO, los expedientes sancionadores de la CHJ y la situación del mercado eléctrico.

Retoma la palabra el presidente para realizar un examen de los aspectos más destacables de la nueva planificación hidrológica en el Júcar destacando así mismo la normativa de la sustitución de bombeos y el estado del proyecto de la Fase II, fundamental para completar las asignaciones y reservas que se ven mermadas el plan recientemente aprobado.

Indica, por último, la importancia de los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) nuevo instrumento de colaboración público-privada en los que colaboran las distintas administraciones públicas y en el que participará la JCRMO para gestionar fondos relacionados entre otros con energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, el modelo de economía circular y las energías renovables, hidrógeno renovable y la digitalización del ciclo del agua.

Finalmente, señala que el informe de presidencia íntegro y la MEMORIA DE 2022 se encuentran depositados en la JCRMO, a disposición de todos los usuarios, además de estar disponibles en la página web.

Cuarto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

Se producen varias intervenciones relacionadas con la Sustitución de Bombeos.

En primer lugar interviene Antonio Montoya Villena, representante de Agrícola Monteverde SLA, nº de socio 2.187, preguntando acerca de la presurización que ofrece el sistema de sustitución de bombeos y, en respuesta, se le indica por el técnico Pedro Olivas, habiéndole dado la palabra el presidente, que el sistema será el de llevar al pie de la explotación la toma, tanto para el que tenga embalse como para el que no, pero el sistema eléctrico para la presurización del agua deberá ser gestionada y costeadada por el usuario.

Este mismo usuario pregunta acerca del horario del uso que se le va a poder dar al sistema de sustitución de bombeos. A ello también responde el técnico Pedro Olivas indicando que, mientras se tenga permiso de la CHJ, se podrá disponer del caudal del canal durante 24 horas salvo trabajos de limpieza, reparaciones u otras incidencias que puedan acontecer en el canal.

Este socio formula otra pregunta acerca de si el volumen existente en cada concesión se verá alterado por la solicitud y concesión de sustitución de bombeos, a lo que el técnico Pedro Olivas responde que en el 95 % de los casos no se verá alterada, y sólo en aquellos derechos privados con volúmenes muy altos y desfasados, es posible que se le corrijan, pero que no obstante habría que mirar caso por caso.

El proyecto de la sustitución de Bombeos lleva algo de presión, 6 atmósferas, si ese volumen de presión le es útil al usuario para presurizar no tendrá que contratar más presión.

Interviene a continuación Doña Mercedes De Lís García, representante de SAT Pinaga nº 3538, número de socio 1.522 y de Labores de la Herrera S.L. Socio nº 423; pregunta acerca de las condiciones definitivas de la Sustitución de Bombeos, y a ello le contesta el presidente argumentando que hasta que no se conozcan los usos reales de cada expediente no se sabrá como afecta al volumen de agua de cada usuario.

También esta interviniente formula la pregunta sobre si el volumen de referencia para determinar el uso real se corresponde con las dotaciones de los planes de cultivo, y la respuesta dada por el presidente es afirmativa.

Interviene a continuación el socio Jose Luis Parreño Andújar, representante de la Comunidad de Regantes La Grajuela, nº de socio 1.086. y se interesa por saber si la TUA (Tarifa de Uso del Agua) será homogénea para todos, y la respuesta dada por el presidente es afirmativa para todos los usuarios de la fase II de la sustitución de Bombeos.

Interviene de nuevo y por último Antonio Montoya, manifestando que la burocracia para cambiar de un cultivo a otro es grande, dado que se le pide proyecto técnico de cambio de riego, proyecto técnico de cambio de cultivo, proyecto técnico de impacto medioambiental y a ello se le responde por el vicepresidente (Andrés Martínez Alcantud) y se le argumenta que las normas no las pone la JCRMO sino la Administración (CHJ).

No habiendo más ruegos ni preguntas el presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día y declara cerrada la sesión a las 12:30 h. del día de su celebración.



EL SECRETARIO 1º DE ACTA Y ESCRUTINIO
D. Juan Francisco Martínez Rodríguez, socio nº 1



EL SECRETARIO DE LA JCRMO
D. Licio Navarro González



EL SECRETARIO 2º DE ACTA Y ESCRUTINIO
D. José Vicente García Palazón, socio nº 614



Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA JCRMO
D. Herminio Molina Abellán



Vº Bº EL VICEPRESIDENTE DE LA JCRMO
D. Andrés Martínez Alcantud